



AVISO DE REMATE N° 41/2019
EL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 7° DE LA
CAPITAL
SUCRE - BOLIVIA

HACE SABER: Al público en general, que dentro del proceso MONITORIO EJECUTIVO seguido a instancia de BANCO SOLIDARIO S.A. contra MARISOL SAAVEDRA MONTALVO y otra, signado con Nurej: 1061682, se DISPONE el segundo REMATE del inmueble embargado a fs. 34 y vta., correspondiente al Lote D-14, con una superficie de 324,99 mtrs², ubicado en Alto Tucsupaya de esta ciudad, registrado en oficina de DD.RR bajo folio con matrícula computarizada N° 1011990060470, según datos del Registro Único de Administración Tributaria (RUAT) del Municipio de Sucre, con número de inmueble 52227, con código catastral 028-0393-016-000, con impuestos pagados hasta el 2016; de propiedad de la demandada Marisol Saavedra Montalvo; para el día LUNES 21 de octubre de 2019 a horas 09:00 a. m., sobre la base de su valor comercial de 110.959.36 \$us. (CIENTO DIEZ MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE, 36/100 DÓLARES AMERICANOS), hecha la rebaja del 20% de ley, conforme tasación pericial inicial de fs. 89-93 de obrados.

Actuará en la audiencia de remate la Martillera Judicial N° 1, DANITZA VERÓNICA FLORES RIOS; así también las personas interesadas en el presente remate, deberán hacerse presentes el día y hora señalados en Secretaría de éste despacho, previo depósito de garantía (antes el empoce) del 20% de la base establecida, conforme prevé el Art. 420 del C.P.C.

El presente aviso de remate debe ser publicado en periódico de circulación nacional, en día hábil (lunes a viernes), por una sola vez, conforme manda el Art. 419 - III de la Ley 439

Se hace constar que, los antecedentes del proceso se encuentran a disposición de los interesados en el Trib. Deptal. de Justicia, Secretaría del Juzgado Público 7° Civil y Comercial de esta Capital, ubicado en Av. Venezuela, esq. Ladislao Cabrera.

Ordenado en Auto de fecha 02 de octubre de 2019, cursantes a fs. 197-197 vta de obrados.

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE SUCRE, CAPITAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE AÑOS.

Lic. Betty Nogales Bohórquez
JUEZ PÚBLICO SÉPTIMO EN LO
CIVIL Y COMERCIAL DE LA CAPITAL
SUCRE - BOLIVIA

D.S.O. Abg. Rosmery Daza Vedia
SECRETARIA DEL JUZGADO PÚBLICO 7° EN LO CIVIL
Y COMERCIAL DE LA CAPITAL
SUCRE - BOLIVIA